



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ  
DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES  
DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD**

ACTA NO. 02 CEPCI-IMEJ 02-09-2016

Siendo las diecisiete horas del día dos de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Juventud, sita en Paseo Colón, No. 1044, colonia Ocho Cedros, Toluca de Lerdo, Estado de México, los ciudadanos licenciado Humberto Trejo Luna, Secretario Particular del Director General del Instituto Mexiquense de la Juventud y Presidente suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud; Osvaldo Sánchez Bustos, Subdirector de Vinculación con Organizaciones Juveniles y Vocal propietario; licenciado Sócrates Martínez Martínez, Subdirector de Estudios y Derechos de la Juventud y Vocal propietario; licenciado Francisco Orlando Muñiz Franco, Subdirector de Bienestar y Recreación Juvenil y Vocal propietario; licenciado Carlos Arturo Monforte Díaz Auxiliar de la Subdirección de Estudios y Derechos de la Juventud y Vocal propietario; como asesores, licenciado Giovanni Alan Arredondo Sánchez, Contralor Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud; maestra Martha Patricia Bernal Cedillo, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; licenciada Olga Daniela Rivera Lovera Responsable de Asuntos Jurídicos y licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, Jefe de la Unidad de Programación y Evaluación del Instituto Mexiquense de la Juventud y Secretario Técnico, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, de acuerdo con las disposiciones establecidas para tal efecto en el "Acuerdo del ejecutivo del estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses". Publicado en el Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno No. 106 de fecha 30 de noviembre de 2015.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

El licenciado Humberto Trejo Luna, Presidente suplente extendió un saludo a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, de parte del Director General Mariano Camacho San Martín y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, acto seguido solicitó al

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Secretario Técnico verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión.

El licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, Secretario Técnico del CEPCI, atendiendo a lo dispuesto en el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses" artículo único, apartado sexto, numeral 8, Del quórum, informó que de acuerdo con el registro previo de los asistentes, existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Una vez confirmada la existencia del quórum legal, el licenciado Humberto Trejo Luna, Presidente suplente del CEPCI, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.

## 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del punto 2 del Orden del día, el licenciado Humberto Trejo Luna, Presidente suplente del CEPCI, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, el Orden del Día, para dar cumplimiento a lo establecido en artículo único, apartado sexto, numeral 8, Desarrollo de las sesiones, inciso b).

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

---

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

---

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.

---

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud:
  - 4.1 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud para el presente año;
  - 4.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Código de Conducta del Instituto Mexiquense de la Juventud.

---

5. Asuntos en Cartera:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



5.1 Seguimiento de los acuerdos emitidos por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.

6. Asuntos Generales.

Concluida la lectura del orden del día, el licenciado Humberto Trejo Luna, Presidente suplente del CEPCI, en términos del artículo único, apartado sexto, numeral 8, Desarrollo de las sesiones, inciso b), solicitó a los integrantes del CEPCI manifestar, sí era su caso, su aprobación al Orden del Día propuesto.

Al no existir comentarios respecto a este punto, los integrantes del CEPCI acordaron:

*Acuerdo-CEPCI-IMEJ-ORD 2016/002/001 El pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.*

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.

El licenciado Humberto Trejo Luna, Presidente suplente del CEPCI, a petición del Secretario Técnico, licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, solicitó a los integrantes del CEPCI obviar la lectura del Acta de Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, en virtud de que ésta fue remitida con anterioridad y se incorporaron las observaciones a la misma.

A continuación solicitó manifestar su aprobación al Acta en comento.

*Acuerdo-CEPCI-IMEJ-ORD 2016/002/002 El pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud aprobó por unanimidad de votos el Acta de Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD:

4.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD PARA EL PRESENTE AÑO;

El licenciado Humberto Trejo Luna, Presidente suplente del CEPCI, solicitó al Secretario Técnico licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, presentar el siguiente punto del orden del día.

El licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, Secretario Técnico del CEPCI, dando continuidad al orden del día, presenta el calendario de sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, para el año 2016, conforme a lo siguiente:

CALENDARIO DE SESIONES 2016 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD	
SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CEPCI-IMEJ	VIERNES-10-JUNIO-2016
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CEPCI-IMEJ	VIERNES-02-SEPTIEMBRE-2016
TERCERA SESIÓN ORDINARIA CEPCI-IMEJ	MIÉRCOLES-21-DICIEMBRE-2016

El licenciado Humberto Trejo Luna, Presidente suplente del CEPCI, solicitó a los miembros del CEPCI sus comentarios respecto al calendario de sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, ante la revisión del mismo y que fue anexado previamente a las carpetas de los miembros del CEPCI para su conocimiento.

Dada su revisión, sin albergar manifestaciones al punto expuesto, se procedió a su aprobación, acordando:

**Acuerdo CEPCI-IMEJ-ORD 2016/002/003** *El pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud aprobó por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.*



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

#### 4.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.

El licenciado Humberto Trejo Luna, Presidente suplente del CEPCI, solicitó al Secretario Técnico licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, presentar el siguiente punto del orden del día.

El licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, Secretario Técnico del CEPCI, atendió a lo solicitado, con fundamento en el "Acuerdo del ejecutivo del estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", presenta el proyecto que conforma el Código de Conducta del Instituto Mexiquense de la Juventud, mismo que será turnado bajo oficio a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, para la revisión de forma y fondo del mismo.

El licenciado Humberto Trejo Luna, Presidente suplente del CEPCI, solicitó a los miembros del CEPCI sus comentarios respecto al Código de Conducta del Instituto Mexiquense de la Juventud, ante la revisión del mismo y que fue anexado previamente a las carpetas de los miembros del CEPCI para su conocimiento.

Dada su revisión, sin albergar manifestaciones al punto expuesto, se procedió a su aprobación, acordando:

**Acuerdo CEPCI-IMEJ-ORD 2016/002/004** *El pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud aprobó por unanimidad de votos el Código de conducta del Instituto Mexiquense de la Juventud.*

#### 5. ASUNTOS EN CARTERA:

##### 5.1 SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.

El licenciado Humberto Trejo Luna, Presidente suplente del CEPCI, solicitó al Secretario Técnico licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, presentar el siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and a number '5' at the bottom of the page]*



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

El licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, Secretario Técnico del CEPCI, atendió a lo solicitado, con fundamento en lo dispuesto en el "Acuerdo del ejecutivo del estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", en su artículo único apartado sexto, numeral 8, Del secretario, incisos h) y j), se presenta el seguimiento a los acuerdos del del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.

El licenciado Humberto Trejo Luna, Presidente suplente del CEPCI, solicitó a los miembros del CEPCI sus comentarios respecto al informe de los acuerdos emitidos por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, ante la revisión del mismo y que fue anexado previamente a las carpetas de los miembros del CEPCI para su conocimiento.

Dada su revisión, sin albergar manifestaciones al punto expuesto, se procedió a su aprobación, acordando:

*Acuerdo CEPCI-IMEJ-ORD  
2016/002/005*

*El pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud tomo conocimiento del informe de los acuerdos emitidos, por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.*

**6. ASUNTOS GENERALES.**

No habiendo otro asunto que tratar, agradeció la asistencia de los Miembros a la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, dando por terminada la reunión siendo las diecisiete treinta horas del día dos de septiembre del año dos mil dieciséis.

**PRESIDENTE SUPLENTE**

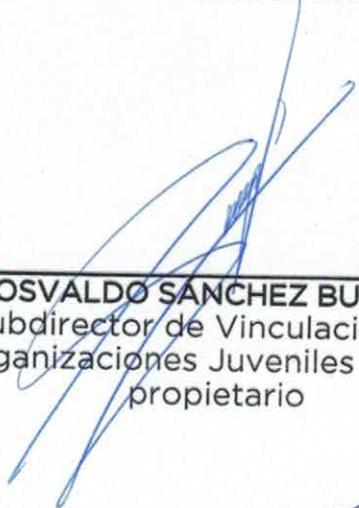
**LIC. HUMBERTO TREJO LUNA**

Secretario Particular del Director General del  
Instituto Mexiquense de la Juventud



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**VOCALES**

  
\_\_\_\_\_  
**OSVALDO SANCHEZ BUSTOS**  
Subdirector de Vinculación con  
Organizaciones Juveniles y Vocal  
propietario

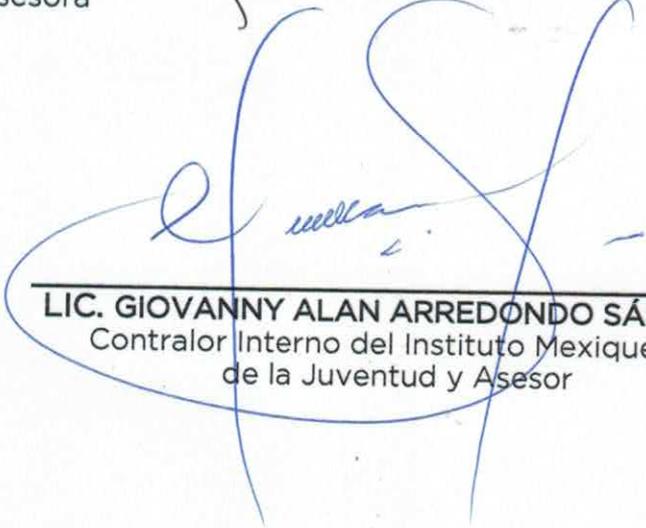
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. SÓCRATES MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Subdirector de Estudios y Derechos  
de la Juventud y Vocal propietario

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. FRANCISCO ORLANDO MUÑIZ  
FRANCO**  
Subdirector de Bienestar y Recreación  
Juvenil y Vocal propietario

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CARLOS ARTURO MONFORTE  
DÍAZ**  
Auxiliar de la Subdirección de Estudios y  
Derechos de la Juventud y Vocal  
propietario

  
\_\_\_\_\_  
**MTRA. MARTHA PATRICIA BERNAL  
CEDILLO**  
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo  
y Asesora

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. OLGA DANIELA RIVERA LOVERA**  
Responsable de Asuntos Jurídicos y  
Asesora

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GIOVANNY ALAN ARREDONDO SÁNCHEZ**  
Contralor Interno del Instituto Mexiquense  
de la Juventud y Asesor



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**SECRETARIO TÉCNICO**

**LIC. MAURICIO EDUARDO ARROYO JARDÓN**  
Jefe de la Unidad de Programación y Evaluación del  
Instituto Mexiquense de la Juventud

\*Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud de fecha 02 de septiembre de 2016.